



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 273/2014

VISTO

La presentación del Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, Director de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, para la aprobación del plan de tesis, Director y Codirector del maestrando Lic. Andrea Cesare Moretto, estudiante de la cohorte 2012; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCD N° 01/07 que crea la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, realizada conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", y su modificatoria Ord. CD N° 07/2012;

Que, según los artículos 3° y 14° de esta última Ordenanza, los planes de tesis, Director y Codirector serán designados por el Decano a propuesta del Consejo Académico Profesional previa aceptación del Secretario de Posgrado;

Que, según el artículo 27° del reglamento de la Maestría (Ord. CD N° 07/2012), el estudiante deberá presentar su tema y plan de trabajo al Consejo Académico Profesional para su evaluación;

Que el Consejo Académico Profesional en la reunión del 14 de mayo del corriente año ha analizado y aceptado la propuesta de plan de tesis, Director, Codirector de Tesis del estudiante Lic. Moretto perteneciente a la cohorte 2012;

Que la Señora Secretaria de Posgrado da su aval a dicha solicitud.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la propuesta del plan de tesis, Director y Coodirector del alumno de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias:

- Lic. Andrea Cesare Moretto, de nacionalidad italiana, DNI: 95.062.237

Tema: "Tecnología satelital y planificación para la mitigación del riesgo hidrogeológico urbano".

Director: Dr. Camilo H. Rotela

Codirectora: Dra. Anabella Ferral

ARTICULO 2°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de mayo de 2014.-

pc.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF